

propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día nueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1262/1970, de 17 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Santiago Roldán Lafuente.

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Santiago Roldán Lafuente, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día siete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de abril de 1970 por la que se nombra a don Miguel Angel Ladero Quesada Profesor agregado de «Historia Media Universal y de Españas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Ladero Quesada, número de Registro de Personal A42E0166, nacido el 14 de enero de 1942, Profesor agregado de «Historia

Media Universal y de Españas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotitl.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 23 de abril de 1970 por la que se nombran Magistrados de Trabajo de categoría d) a los funcionarios de la Carrera Judicial don Gonzalo Lozano Domínguez y don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10.1 de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, sobre Reforma Orgánica y de Adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y el artículo 1.1 del Decreto 1874/1968, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, y vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo para la resolución del concurso convocado por Orden de 24 de enero de 1970.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Magistrados de Trabajo de categoría d) del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, con el sueldo y demás complementos del mismo correspondientes al cargo, a los funcionarios de la Carrera Judicial don Gonzalo Lozano Domínguez y don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas, siendo destinados a prestar sus servicios a las Magistraturas de Trabajo número 3 de Vizcaya, el primero, y a la de Mieres, el segundo de los citados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una vacante de plaza no escalonada de Auxiliar de Laboratorio del Instituto Geográfico y Catastral.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 3 de marzo) por la que se convoca oposición para cubrir una vacante de plaza no escalonada de Auxiliar de Laboratorio del Instituto Geográfico y Catastral, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra la exclusión de que hayan sido objeto en el

plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente:

LISTA QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

- D. Paulino Bueno Alonso.
- D. Agustín Sancho Sanz.
- D.ª Adelaida Carrasco Simó.
- D. Juan Manuel del Campo Sánchez.

Aspirante excluido

Don Juan Calvo Borrascas, por no indicar fecha de nacimiento y no haber abonado el importe de los derechos de examen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de abril de 1970.—El Director general, Juan García-Frías.

Sr. Jefe de la Sección VII (Régimen Interior).